

HECHO ESENCIAL

AMERIS UPC DESARROLLO INMOBILIARIO FONDO DE INVERSIÓN

Administrado por:

AMERIS CAPITAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Santiago, 12 de agosto de 2026.-

Señora:

Catherine Tornel León

Presidenta

Comisión para el Mercado Financiero

Presente

Ref.: Distribución de dividendos y disminución de capital de Ameris UPC Desarrollo Inmobiliario Fondo de Inversión

De nuestra consideración,

Por medio de la presente, debidamente facultado al efecto, en virtud de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N°20.712 en relación con el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10°, ambos de la Ley N°18.045; comunicamos a usted el siguiente **HECHO ESENCIAL**, respecto de **Ameris UPC Desarrollo Inmobiliario Fondo de Inversión** (el "*Fondo*").

En Sesión Extraordinaria de Directorio de Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A. (la "*Administradora*"), celebrada con fecha 12 de agosto de 2026, se acordaron las siguientes distribuciones respecto del Fondo.

1. **Reparto de dividendos provisorios**, a los aportantes de la serie Única del Fondo, por un total de **CLP \$33.851.261.-** a imputarse con cargo al beneficio neto percibido estimado del ejercicio 2026.
2. **Disminución de capital mediante la disminución del valor cuota**, en un 14,12% aproximado del patrimonio, por un monto total **CLP \$561.618.570.-**, a los aportantes de la serie Única del Fondo.

El dividendo y disminución antes señalados serán pagados a contar del **19 de agosto de 2026**, a los aportantes que figuren inscritos como tales en el Registro de Aportantes del Fondo a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha del pago.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Ignacio Montané Yunge
Gerente General

pp.: Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A.